



*Comité de Control Interno*

## Acta del Comité de Control Interno N° 01/2018

### I. Preliminar

En la ciudad de Asunción, a los 22 días del mes de enero del año 2018, se reúnen los integrantes del Comité de Control Interno en la Sala de Reuniones del Gabinete del Ministro, a fin de analizar y debatir sobre temas referentes a la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay en el periodo anterior (2017) y el presente periodo (2018).

### II. Asistentes

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
<b>JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TORNACO</b> Ministro Sustituto Ministerio de Industria y Comercio	<b>Máxima Autoridad de la Institución</b>	
<b>Econ. CAROLINA VELAZQUEZ</b> Director General de Gabinete Técnico Ministerio de Industria y Comercio	<b>Directivo Responsable y Coordinador del Comité de Control Interno</b>	
<b>Lic. Esteban Cardozo M.</b> Director General Dirección General de Auditoría Interna Ministerio de Industria y Comercio	<b>Miembro del Comité de Control Interno</b>	
<b>Abog. Gustavo Toledo</b> Director General Interino de Asuntos Legales	<b>Miembro del Comité de Control Interno</b>	
<b>C.P. ALCIDES R. VELAZQUEZ B.</b> Director General Dirección General de Administración y Finanzas	<b>Miembro del Comité de Control Interno</b>	
<b>Oscar Stark Robledo</b> Vice Ministro de Comercio Ministerio de Industria y Comercio	<b>Miembro del Comité de Control Interno</b>	

### III. Orden del día

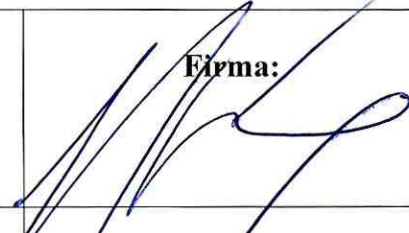

1. Informe del Coordinador General del MECIP sobre los resultados de la Evaluación AGPE, correspondiente al 2do. Semestre del año 2017.
2. Instrucciones emanadas de la máxima autoridad en relación a los objetivos del presente periodo.
3. Mapa de Procesos (Versión 03) aprobado.
4. Aprobación de la Estructura Organizacional alineada a Procesos.
5. Metas para el Primer Semestre 2018.



*Comité de Control Interno*

**IV. Resoluciones**

1. El Coordinador General del Mecip informó a los integrantes del Comité de Control Interno sobre los logros obtenidos durante el transcurso del año 2017, en el marco de la implementación del MECIP, que a la fecha es de público conocimiento el resultado obtenido por el MIC en la Evaluación realizada por la Auditoría General del Poder Ejecutivo. La calificación obtenida en el 2do. Semestre del año 2017 fue de **5.00 (Adecuado)**, manteniendo una vez más la calificación del semestre anterior, resaltando que con esta calificación el Ministerio de Industria y Comercio sigue liderando el ránking de Ministerios y es una de las Instituciones del Poder Ejecutivo que se encuentran al tope del citado ránking.
2. La Máxima Autoridad, valoró y felicitó el trabajo desarrollado por parte de todos los Equipos Técnicos del MECIP, señalando que la calificación obtenida sigue comprometiendo al Ministerio a seguir con el mismo esfuerzo para la efectiva implementación de dicha herramienta de control interno en las dependencias de la institución.
3. Así mismo, se ha informado que mediante Acto Administrativo (*Resolución N° 1691/17*) se ha aprobado el **Mapa de Procesos Institucional (F.45)** en su **Versión 03**; lo cual establece que las dependencias gestionarán en base a procedimientos.
4. Además, se ha aprobado mediante Acto Administrativo (*Resolución N° 1711/17*) la **Estructura Organizacional (F.56)**; que se encuentra alineada a los procesos.
5. La máxima autoridad insto a todos los integrantes a no bajar la guardia y seguir por la misma senda, apuntando a la excelencia y la satisfacción de la ciudadanía, fijándose como meta del presente semestre mantener la máxima calificación y hacer énfasis a la implementación del modelo en todas las áreas de la institución.

<p><b>Elaborado por:</b></p> <p><i>Directivo Responsable ante la Máxima Autoridad</i></p>	<p><b>Firma:</b></p> 	<p><b>Aclaración:</b></p> <p>Econ. <b>CARLINO VELÁZQUEZ</b> Director General de Gabinete Técnico Ministerio de Industria y Comercio</p>
<p><b>Aprobado por:</b></p> <p><i>Máxima Autoridad de la Institución</i></p>	<p><b>Firma:</b></p> 	<p><b>Aclaración:</b></p> <p><b>JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ TORNADO</b> Ministro Sustituto Ministerio de Industria y Comercio</p>